

## DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA ISO 14.001

*Con el apoyo de Acción Ambiental*

---

Existe una creciente preocupación de las organizaciones de realizar y demostrar a terceras partes interesadas que sus procesos productivos cumplen con las exigencias de la legislación ambiental. Esto las ha llevado a incorporar a la gestión global de la organización el control de los impactos sobre el ambiente que producen sus actividades, productos y servicios. La respuesta organizada a estos requerimientos es la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que garantice y demuestre que la organización está cumpliendo con las exigencias legales y los compromisos que voluntariamente suscribió, lo le permita competir y prosperar en el mercado global de hoy, a través de un mejoramiento continuo.

Acción Ambiental Ltda. (AAL) propone asesorar a su organización en el diseño e implementación de un SGA en conformidad con la Norma NCh ISO 14001. Of97. Además, le ofrece su apoyo para que el sistema implementado sea Certificado por una institución externa reconocida por la International Standardization Organization (ISO), para facilitar que sea aceptada mundialmente.

La implementación del SGA en su organización se realizará sobre la base del conocimiento de las actividades propias del giro del negocio, de sus instalaciones y de los sistemas globales de gestión existentes. La experiencia de AAL en la implementación de un SGA en otras organizaciones permitirá mantener siempre una plena compatibilidad con los objetivos del contratante.

### **Qué es un SGA**

Un Sistema de Gestión Ambiental es aquella parte del sistema global de gestión que incluye la estructura organizacional, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, lograr, revisar y mantener al día la Política Ambiental de la organización.

La base del éxito de la implementación de un SGA consiste en adoptar un enfoque práctico, orientado hacia los aspectos ambientales significativos. El uso eficaz de ISO 14.001 implica evitar a toda costa la burocracia, la documentación inútil y las tareas innecesarias de administración general. Ello se logra con una planificación cuidadosa de las actividades a realizar, con la preparación de los procedimientos de gestión acordes, con los aspectos ambientales significativos de la organización, con una adecuada capacitación del personal y apoyo durante la implementación.

### **Contenido de un SGA**

El contenido del SGA depende de la visión, misión, del sistema global de gestión de la organización y de sus aspectos ambientales, luego el primer paso es realiza la Revisión

# A c c i ó n   A m b i e n t a l   L t d a .

---

Ambiental Inicial que permite un diagnóstico de la situación ambiental sobre la cual se integrará el SGA para que sea eficiente y eficaz. Además, para que SGA satisfaga los requerimientos de la Norma ISO 14.001, cuenta con los siguientes elementos:

- **Política Ambiental**

El aspecto fundamental de un SGA es la definición de una *Política Ambiental* de la organización, que la Alta Gerencia debe hacer suya. La política debe contemplar los principios que el accionar de la organización debe observar para tener un mejoramiento continuo en relación al ambiente. La política debe ser difundida a todo el personal.

- **Procedimientos y Registros**

El SGA contempla *Procedimientos Administrativos, Operacionales, Verificación y Control y Registros* que describirán las estructuras y funciones del SGA. Los registros son documentos que proporcionan evidencias objetivas de las actividades y los resultados obtenidos a partir de la aplicación de un procedimiento.

Los *Procedimientos Administrativos* proporcionan la estructura administrativa para el funcionamiento del SGA y especifican la forma y los medios que deberán emplearse en una actividad para cumplir con la Norma ISO 14001. AAL propone 13 procedimientos administrativos que norman el funcionamiento del Comité Ambiental, manejo de la documentación interna, la forma de identificación y evaluación de los aspectos ambientales, la gestión de mantenimiento y otros.

Los *Procedimientos Operacionales* están dirigidos a normar las operaciones y actividades asociadas a los aspectos ambientales significativos definidos de acuerdo con la política, objetivos y metas de la organización. Los procedimientos que se prepararán son para el manejo de residuos sólidos; el manejo de residuos líquidos y calidad de agua; el manejo de emisiones a la atmósfera y calidad de aire; y el manejo de sustancias peligrosas.

Los *Procedimientos de Verificación y Control* están dirigidos a normar el monitoreo y medición regular de las operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo sobre el ambiente. Asimismo, se establecen procedimientos documentados para evaluar periódicamente el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental pertinente.

- **Manual del SGA**

El *Manual del SGA* describe todos los elementos que componen el sistema y explica sus interrelaciones. Constituye una orientación y referencia para la aplicación de los distintos elementos de dicho sistema y la forma en que ellos cumplan los requisitos de la Norma ISO 14001.

## **Implementación del SGA.**

# A c c i ó n   A m b i e n t a l   L t d a .

---

AAL propone que el SGA es implementado por toda la línea de mando y coordinado por un *Comité Ambiental* de la organización con el apoyo constante de nuestra consultora. El número de participantes en el Comité depende de la estructura de la misma, lo que implica un representante por cada división operativa. Como ejemplo se puede indicar un representante de Operaciones, uno de Mantenimiento y uno de Administración.

La implementación de un SGA se inicia con una *Revisión Ambiental Inicial* (RAI) de la organización para diagnosticar las fortalezas y debilidades ambientales.

Con toda la información reunida AAL propone los procedimientos para satisfacer cada uno de los requerimientos contemplados en la Norma, los cuales son presentados al Comité Ambiental para su revisión y aprobación. Simultáneamente se requiere dar a conocer a todas las personas que colaboran con la organización el sistema e iniciar su implementación en forma inmediata. Para ello AAL propone un *Programa de Capacitación* en base a charlas, talleres y cursos formales que se distarán en las instalaciones de la organización.

Terminada la etapa de diseño y difusión de todos los elementos del SGA a toda la organización, se inician los programas de medición y monitoreo, se completan los registros establecidos y se opera el sistema en “marcha blanca” durante un tiempo. La etapa siguiente es realizar la primera auditoría interna del SGA y ejecutar las acciones correctivas necesarias para levantar las no conformidades. Terminada estas actividades el SGA esta lista para la certificación.

## **Certificación**

Si la organización considera necesario certificar el SGA implementado, AAL brindará el apoyo para el llamado a propuesta y selección de la Institución Certificadora para realizar la Auditoría de Pre Certificación y de Certificación.